



OPOSICIONES SECUNDARIA 2008 CASTILLA Y LEÓN

ORDEN ADM/565/2008 de 2 de abril, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos.
(BOCYL de 10 de abril de 2008)

! **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación. El plazo finaliza el día **30 de abril de 2008**.

! **PLAZAS CONVOCADAS: 737 plazas.**

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Código: 0590): **516** plazas.

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (0591): **92** plazas.

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de idiomas (0592): **31** plazas.

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (0594): **81** plazas.

Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (0595): **14** plazas.

Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (0596): **3** plazas.

! **SOLICITUDES:** Modelo Anexo XIII, o bien modelo facilitado por las Direcciones Provinciales o modelo recogido en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

No podrá presentarse más de una solicitud a no ser que se opte a más de una especialidad.

! **DOCUMENTACIÓN:**

-Solicitud, que es el **Anexo XIII**. (Leer con atención instrucciones para cumplimentarla: Anexo XIV)

-Fotocopia compulsada del **D.N.I.** en vigor.

-Fotocopia compulsada del **título exigido**.

-**Anexo IX** debidamente cumplimentado, consignando por orden de preferencia todas las provincias de la Comunidad de Castilla y León.

-Los documentos de concurso: para la valoración de **los méritos según Anexo I y Anexo II**. Se acompañará el modelo de autobaremación (Anexo XVIII).

! **A QUIÉN SE DIRIGE LA ANTERIOR DOCUMENTACIÓN:**

Se dirige a la Dirección Provincial de Educación de la provincia de examen (Anexo VIII)

! **LUGARES DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

ÁVILA: Física y Química, Inglés (0590), Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas , Oficina de Proyectos de Construcción (0591), Francés (0592), Flauta Travesera, Percusión y Trompa (0594).

BURGOS: Biología y Geología, Tecnología, Hostelería y Turismo (0590), Mantenimiento de Vehículos (0591), Inglés (0592), Historia del Arte (0595).

LEÓN: Filosofía, Lengua Castellana y Literatura, Procesos y Medios de Comunicación (0590), Cocina y Pastelería (0591), Español para Extranjeros (0592), Oboe y Trompeta (0594).

PALENCIA: Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos, Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica, Formación y Orientación Laboral (0590), Sistemas y Aplicaciones Informáticas (0591), Coro, Piano, Lenguaje Musical (0594), Dibujo Artístico y Color (0595).

SALAMANCA: Geografía e Historia, Análisis y Química Industrial (0590), Procedimiento de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (0591), Alemán (05992), Fundamentos de Composición, Violín, Violonchello (0594), Medios Informáticos (0595).

SEGOVIA: Griego, Educación Física (0590), Instalaciones Electrotécnicas (0591), Contrabajo, Viola (0594), Diseño Gráfico (0595).

SORIA: Francés, Economía (0590), Servicios a la Comunidad (0591), Clarinete, Saxofón (0594), Fotografía (0595).

VALLADOLID: Latín, Matemáticas, Psicología y Pedagogía (0590), Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (0591).

ZAMORA: Dibujo, Intervención Sociocomunitaria (0590), Técnicas y Procedimiento de Imagen y Sonido (0591), Fotografía y Procesos de Reproducción (0596).

! **TASAS:** 27, 85 €(Cuerpos 0590, 0592, 0594 y 0595) y 23,20 €(Cuerpos 0591 y 0596)

El pago de la tasa se realizará en las sucursales del **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria**, a nombre de la Junta de Castilla y León, cuenta número **0182-5579-85-0202358969**.

! **COMIENZO DE LA PRUEBA:** A partir del 20 de junio.

! **PRUEBA DE OPOSICIÓN:**

Realización de una única prueba que no tendrá carácter eliminatorio, estructurada en dos partes:

Parte A)

Desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante entre varios extraídos al azar, sobre conocimientos específicos para impartir la docencia: **2 horas**.

Parte B)

B1) Presentación de una programación didáctica (extensión máxima de 60 folios por una cara y a doble espacio. Será presentada en el momento de la realización de la primera prueba)

B2) Preparación y exposición oral de una unidad didáctica.

En las especialidades indicadas en Anexo VI se realizará también un ejercicio práctico.

El aspirante iniciará su exposición con la defensa de la programación didáctica presentada, que no podrá exceder de 30 minutos y a continuación realizará la exposición de la unidad didáctica.

! **INFORME:** Sustitutivo de la prueba B2

Podrán solicitarlo los funcionarios interinos que estén en activo y hayan prestado servicios durante al menos 6 meses en el mismo puesto en el presente curso escolar.

Habrán de consignarlo en el apartado 29 de la solicitud “SOLICITO INFORME”, indicando la Comunidad Autónoma donde se encuentran prestando servicios.

Se recomienda leer con detenimiento toda la Convocatoria